



LVII

Congreso General Extraordinario
Unidad Iztapalapa

7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

DENUNCIA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las que suscribimos este comunicado manifestamos lo siguiente:

Desde el primer momento en que lo conocimos, marzo de 2023, fuimos violentadas por el entonces coordinador de Extensión Universitaria de la UAM, Unidad Iztapalapa, doctor Rodolfo Palma Rojo. Ante esto y posteriores situaciones de hostigamiento, meses después levantamos una denuncia por violencia de género en su contra ante la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género (Unigénero).

A pesar de que la denuncia se resolvió a nuestro favor y hubo una sanción emitida por el secretario de la Unidad contra Palma Rojo, la violencia continuó de diversas maneras: descalificando el trabajo, obstaculizando para que éste no saliera a tiempo, y a través de la licenciada Catalina Miranda Gasca, jefa de la Sección de Difusión, quien replicó estas agresiones en la sección de Difusión donde laboramos.

Por esta razón acudimos con el secretario de Unidad para exponer, a través de un Violentómetro Laboral que determina los grados de violencia en una organización, los niveles de agresión hacia nosotras, que van desde condicionar el horario de comida, actos de descalificación del trabajo que realizamos, cuestionar nuestra formación profesional

como egresadas de esta universidad, hasta calificativos despectivos hacia integrantes de la comunidad universitaria: académicos y autoridades.

Varios miembros de la comunidad se enteraron de la problemática y nos dieron a conocer otros casos más, en los que el coordinador violentó a profesoras y trabajadoras.

Levantamos la voz a través de diversos medios, porque lo consideramos necesario por todas aquellas mujeres que a lo largo de año y medio fueron violentadas por Rodolfo Palma Rojo.

Consideramos se presentaron muchas formas de agresión contra las mujeres de esta unidad que se pudieron evitar, si a tiempo se hubieran escuchado las reiteradas quejas de violencia ejercida por

este funcionario. Por todo lo anterior reconocemos a la doctora Verónica Medina Bañuelos, rectora de la Unidad Iztapalapa, por la decisión de destituir de su cargo a Rodolfo Palma Rojo.

Si bien no pueden regresar a laborar quienes lo hacían de manera comprometida y dieron lo mejor de sí por la universidad, sirva este reconocimiento a manera de justicia restaurativa, para que nunca más amenace a nuestra comunidad un violentador o violentadora sin escrúpulos ni consideración a las normas básicas de respeto y convivencia que caracterizan a nuestra institución.

Por aquellas mujeres que demostraron su profesionalismo en el trabajo y pusieron en alto la imagen de la UAM-I, pero que por el maltrato tomaron la decisión de renunciar, jubilarse o cambiarse de área de trabajo.

Por aquellas mujeres que en silencio derramaron lágrimas de impotencia, coraje y decepción frente al maltrato.

Por aquellas mujeres que aguantaron y continúan trabajando por la institución.

Por aquellos compañeros que fueron víctimas de burlas, gritos e imposiciones absurdas en detrimento, no solo de la Coordinación de Extensión Universitaria CEU, sino del desarrollo de la institución en su conjunto.

Que quede claro, ante la violencia en cualquiera de sus formas, en nuestra universidad no hay impunidad.

Esperamos tiempos mejores de respeto y paz para toda la comunidad que conforma nuestra querida Casa abierta al tiempo.

Atentamente

Reporteras de la UAM-Iztapalapa